

[FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DEBERÁ IMPUTAR DE NUEVO A EX EDIL DE ZACATEPEC POR PRESUNTA OBRA FANTASMA \[1\]](#)

BOLETÍN DE PRENSA

2020

[2]

- Jueza revocó a la defensa del ex edil porque no conocía el Sistema de Justicia Oral

Al considerar que la defensa de Francisco “N”, ex alcalde de Zacatepec, ponía en riesgo los derechos del imputado, una jueza revocó a la abogada del ex funcionario y declaró nulo el proceso, por lo que, la Fiscalía Anticorrupción deberá realizar de nueva cuenta la imputación contra el ex edil.

Este día, en la Ciudad Judicial de Jojutla, dio inicio la audiencia de vinculación a proceso por los delitos de Ejercicio Abusivo de Funciones y Ejercicio Ilícito del Servicio Público en contra de Francisco “N”, sin embargo, el proceso fue declarado nulo, debido a que la defensa desconocía los métodos de litigación del sistema oral.

La jueza dio dos semanas más para que la Fiscalía Anticorrupción impute nuevamente y presente los datos de prueba contra el ex funcionario, quien presuntamente en su gestión gubernamental reportó como terminada una obra de drenaje sanitario, programada para las calles Emiliano Zapata y Otilio Montaña en la colonia 10 de abril del municipio de Zacatepec.

Sin embargo, no existen evidencias de que los trabajos se hayan ejecutado, aunque sí fueron pagados a una empresa de las conocidas como “fantasma”, por ello, la actual administración presentó una denuncia relacionada con la causa penal JC/94/2020.



[3]

URL de origen: <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/218>

Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/fiscalia-anticorrupcion-debera-imputar-de-nuevo-ex-edil-de-zacatepec-por-presunta-obra>

[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/1_8.png

[3] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/galeria_fotografica/jojutla.jpeg